

23 de setiembre de 2022
MIVAH-DVMVAH-DVAH-DATV 0028-2022

Señor
Manuel Morales Alpizar
Director, Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

**ASUNTO: “INFORME EJECUTIVO – AVANCE ATENCIÓN EMERGENCIAS
SETIEMBRE 2022 – ASERRÍ - DESAMPARADOS”**

Estimado Don Manuel:

Reciba un saludo cordial. Le remito el avance que se ha tenido en la atención de la emergencia en los Cantones de Desamparados y Aserrí. Se han presentado problemas de logística, por parte de las Instituciones involucradas en el proceso.

1. ASERRÍ

Durante esta semana, el Comité Municipal de Emergencias de Aserrí, en coordinación con el Ministerio de Salud vienen realizando la recolección preliminar de información, con base en los Reportes de Incidentes al 911. Se nos remite un listado preliminar el día viernes 23 en horas de la tarde, con un reporte de 366 familias.

Importante indicar que para este levantamiento preliminar el CME está utilizando un formulario remitido por la CNE, el cual se adjunta. Con este formulario van a determinar preliminarmente la afectación de las viviendas o terrenos, para posteriormente remitir la información a cada Institución, de acuerdo con su competencia y responsabilidad.

La labor del MIVAH en esta semana ha sido la colaboración al equipo técnico institucional en la recopilación de dicha información preliminar.

Por otra parte, durante esta semana aún se han presentado labores de limpieza por parte de maquinaria municipal, tanto en los barrios como en el cauce del Río Cañas. Aún había familias en alojamientos temporales, esperando la notificación de la CNE para el regreso seguro a sus viviendas.

Como se indicó, se han presentado problemas de logística, en cuanto a la planificación de visitas, ya que no se ha contado con una coordinación adecuada, que permita barrer con las comunidades en una forma ordenada, además que solo se visitan las viviendas reportadas al 911, y pueden existir viviendas que no se reportaron, pero se ubican en zonas de riesgo.

Con base al listado preliminar remitido por el CME de Aserrí se indica que al día de hoy Viernes 23 de setiembre del 2022 se han realizado 366 valoraciones en viviendas afectadas por las inundaciones que fueron reportadas como incidentes a la línea 911, a continuación se indica la cantidad y distribución por distrito:

- 218 en el distrito de Aserrí.
- 137 en el distrito de Salitrillos.
- 1 en el distrito de San Gabriel.
- 5 en el distrito de Tarbaca.
- 5 en el distrito de Vuelta de Jorco.

De las 366 viviendas inspeccionadas se indica la cantidad y el tipo de recomendación:

- 95 Inspección de Ingeniero Civil.
- 61 Inspección de Geólogo.
- 47 Valoración por el IMAS.
- 17 Reubicación permanente.
- 14 Reubicación temporal.
- 12 No ameritan acción.
- 11 Obras complementarias, limpieza y mitigación.
- 05 No se indica.
- 02 Reposición de enseres y menaje.
- 01 Demoler vivienda.

No es posible indicar la categoría del daño en Leve, Moderado o Grave. Ni tampoco la categoría de la recomendación como se realiza con la boleta de evaluación de daños MIVAH, ya que la información recopilada por los colaboradores interinstitucionales no está homologada y existen diversos argumentos de apreciación.

2. DESAMPARADOS

Han existido problemas de coordinación en el cantón, ya que en apariencia el Ministerio de Salud ha asumido la coordinación de las labores de inspección, y no existe una claridad en los procesos.

En este cantón también se han realizado visitas de campo y de coordinación, especialmente con el Ministerio de Salud, quien está coordinando la recolección preliminar de información en los distritos afectados. Es importante destacar, de acuerdo con conversación con la Dra. Karla Obando del Ministerio de Salud, que en las casas con destrucción total, ellos no están levantando las órdenes de inhabitabilidad, al no existir construcción. A la fecha han levantado 64 órdenes de inhabitabilidad.

El día 21 de setiembre se acudió a una reunión con el Ministerio de Salud, con el fin de coordinar la remisión de la información que ellos recolectan en campo, mediante formato Excel, para poder analizar la misma y planificar las visitas que debe realizar el MIVAH, específicamente a las viviendas que no se les haya realizado la Orden de Inhabitabilidad, o que hayan sido destruidas.

Igualmente en este cantón durante esta semana aún se han presentado labores de limpieza por parte de maquinaria municipal, en los barrios y en el cauce del río. Aún había familias en alojamientos temporales, esperando la notificación de la CNE para el regreso seguro a sus viviendas.

3. TRABAJO DE CAMPO DEL MIVAH

El MIVAH, durante esta semana, aún con labores de coordinación y levantado de datos preliminares ha realizado una inspección de 40 viviendas, con un total de 48 familias (familias dobles), principalmente en el cantón de Desamparados, con algunas de Aserrí.

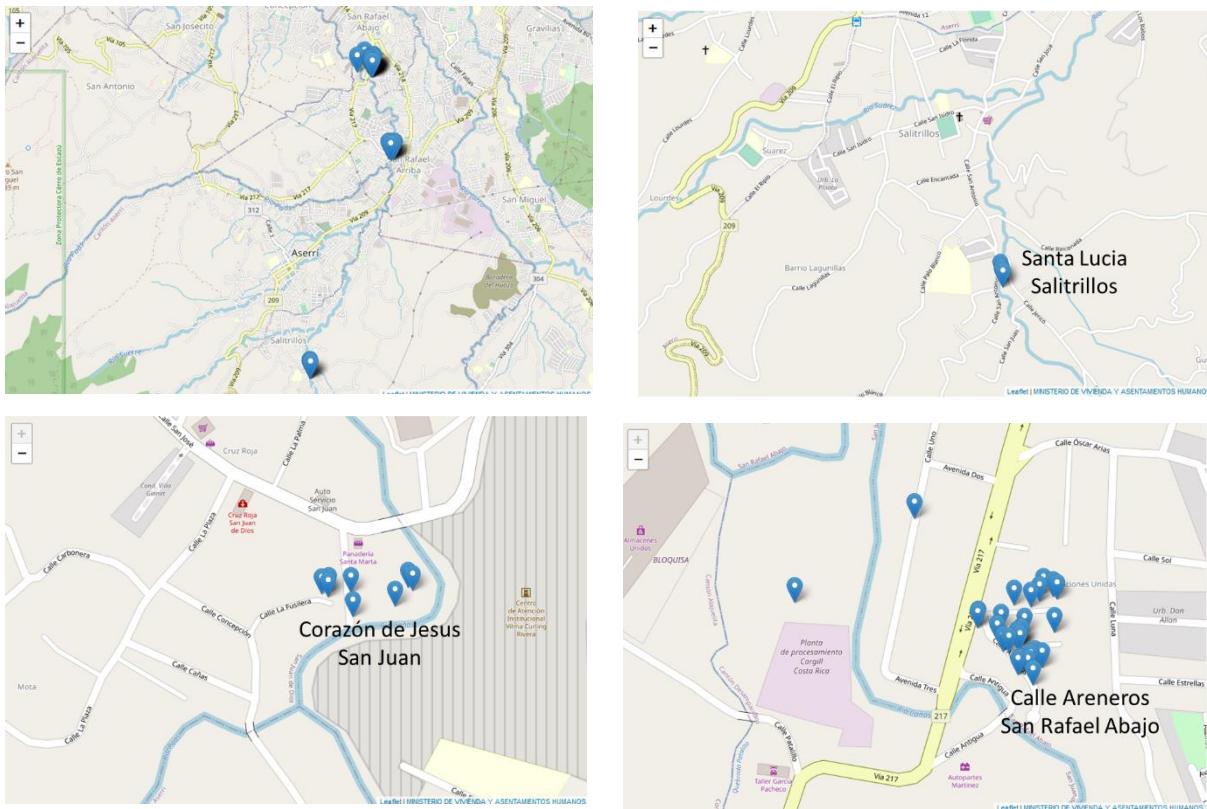
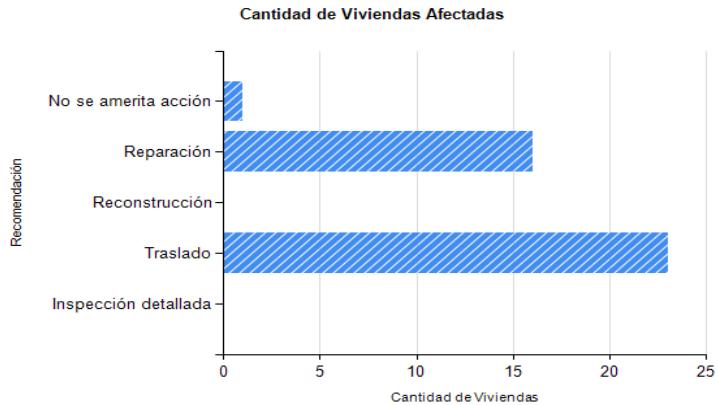
Cuadro N°1 Viviendas afectadas por distrito INUNDACIÓN ASERRÍ DESAMPARADOS

Reporte de Recomendaciones

Fecha de emisión: 23/09/2022 12:58

Provincia	Cantón	Distrito	Total de Viviendas	Cantidad de Viviendas por Recomendación			
				No se amerita acción	Reparación	Reconstrucción	Traslado
San José	Aserrí	Salitrillos	4	0	0	0	4
	Subtotal de Canton Aserrí		4	0	0	0	4
San José	Desamparados	Desamparados	1	0	0	0	1
San José	Desamparados	San Juan de Dios	8	0	0	0	8
San José	Desamparados	San Rafael Abajo	27	1	16	0	10
	Subtotal de Canton Desamparados		36	1	16	0	19
	Subtotal de San José		40	1	16	0	23
Total			40	1	16	0	23

Grafico N°1 Viviendas por acción de recomendación



Mapas de Ubicación

4. CONCLUSIONES

Es importante que se defina para las emergencias en quien recae la responsabilidad de coordinación del proceso de levantamiento de datos. Esto se puede realizar a través del Protocolo realizado en conjunto con la CNE, Ministerio de Salud, IMAS, MIVAH y algunas Municipalidades, en el contexto del Proyecto PREPARE, entregado a la Administración anterior. Se debe buscar la oficialización a través de la Junta Directiva de la CNE.

Por otra parte, de acuerdo con estas primeras visitas de campo, es esencial que se realicen estudios de vulnerabilidad a nivel de la cuenca del Río Cañas, que permitan identificar las zonas y viviendas que deben ser reubicadas por riesgo, las obras de prevención y mitigación a realizar, que prevean la seguridad de las familias y personas en las zonas y permitan quedarse, entre otros.

Se procederá a revisar las listas remitidas por Aserrí y Desamparados, para planificar las visitas de campo por parte del MIVAH

Sin más por el momento se despide,

Atentamente,

Eduardo Morales Quirós
Jefe, Departamento de Análisis Técnico de Vivienda
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

C. Archivo